Secretaría de Salud
Subred Sur Occidente E.S.E.
Unidad de Servicios de Salud Occidente de Kennedy

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ACTA DE SUPERVISION
RESOLUCION N° 00033/97

CONTRATO:
8036 DE 2024

PROVEEDOR :
VG MEDICAL S.A.S.

Luego de realizar la revisión técnica del contrato y/o Orden descrita anteriormente, atentamente me permito realizar las siguientes observaciones de acuerdo a la calidad de los productos.

Los elementos y/o los servicios supervisados coinciden con las características escritas en las facturas relacionadas a continuación de los pacientes.

PACIENTE	H.CLINICA	FACTURA	VALOR
MARIA DOLORES GRUESO MORALES	41671094	FE19950	4.390.000
		TOTAL	$ 4.390.000

APROBADO POR:

Lizeth Lara Yanes
C.C. 52.768.842
Instrumentador Quirúrgico
FUCS

SUPERVISOR

FECHA: 08 JULIO 2026

	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN	Versión:	5
		Fecha de aprobación:	15/04/2025
		Código:	18-02-FO-0007

12	FE14413	24-09-2025	SEPTIEMBRE	25-09-2025	$ 4.390.000	$ 59.980.000	$ 62.353.333	49%	
13	FE14582	01-10-2025	OCTUBRE	01-10-2025	$ 4.390.000	$ 64.370.000	$ 57.963.333	53%	
14	FE15367	07-11-2025	NOVIEMBRE	11-11-2025	$ 4.390.000	$ 68.760.000	$ 53.573.333	56%	
15	FE16655	7/01/2026	ENERO	07-01-2026	$ 4.390.000	$ 73.150.000	$ 49.183.333	60%	
16	FE16885	21/01/2026	ENERO	21-01-2026	$ 5.690.000	$ 78.840.000	$ 43.493.333	64%	
17	FE17908	12/03/2026	MARZO	12-03-2026	$ 5.690.000	$ 84.530.000	$ 37.803.333	69%	
18	FE17988	16/03/2026	MARZO	16-03-2026	$ 4.390.000	$ 88.920.000	$ 33.413.333	73%	
19	FE18171	24/03/2026	MARZO	25-03-2026	$ 4.390.000	$ 93.310.000	$ 29.023.333	76%	
20	FE19374	2/06/2026	JUNIO	04-06-2026	$ 4.390.000	$ 97.700.000	$ 24.633.333	80%	
21	FE19601	16/06/2026	JUNIO	16-06-2026	$ 4.390.000	$ 102.090.000	$ 20.243.333	83%	
22	FE19950	3/07/2026	JULIO	08-07-2026	$ 4.390.000	$ 106.480.000	$ 15.853.333	87%	
TOTAL					$ 106.480.000	106.480.000	15.853.333	87%	

4. VERIFICACIÓN GARANTÍAS

Existencia de Garantías	SI:	X
	NO:	

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICO

EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMEROS
Valor ejecutado	CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE	$ 106.480.000
Saldo por ejecutar	QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE	$ 15.853.333

VALOR TOTAL CERTIFICADO	$ 4.390.000
No. FACTURA (s) A PAGAR O CUENTA DE COBRO	FECHA DE EMISION DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO
FE19950* *	JULIO
VALOR A PAGAR	$ 4.390.000
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	

ANEXOS:

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS	LIZETH PATRICIA LARA YANES
C.C. No.	52768842
CARGO/PERFIL	INSTRUMNETADORA QUIRURGICA
AREA DE UBICACIÓN	UNIDAD DE KENNEDY

Lizeth Lara Yanes
C.C. 52.768.842
Instrumentadora Quirúrgica
FUCS

vgmedical

VG Medical SAS
NIT: 901080496-1
Cra 58 N° 75-158 Of 401A, BARRANQUILLA - Colombia
Email: info@vgmedical.com.co
http://www.vgmedical.com.co
Teléfono: +57 (605) 385-5053

No Somos Grandes Contribuyentes
Régimen Ordinario
Somos Retenedores de IVA
No Somos Autorretenedores
4645

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

CUFE: 0f0ac2183f939b831d184e73abc576910b404942eb14239c1c9c1055377befd80637442d2de57a013303632a87f0363e

Fecha Entrega Bienes: 04/07/2026

SEÑORES: 900959048-4 Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. Calle 9 No. 39 - 46 Tel: +57 601 3849160 Bogotá D.C. - Bogotá Colombia	**DESPACHADO A:** 9013528851 CALLE 113 7 21 EDIFICIO TELEPORT Tel: +57 601 9156596 Bogotá D.C. - Bogotá Colombia	**ORDEN DE COMPRA** **RUTA** **PEDIDO**	**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA** FE19950 **FECHA GENERACIÓN** 03/07/2026 15:39:12 **FECHA VENCIMIENTO** 01/10/2026

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANT.	U/M	VALOR UNITARIO	DESCUENTO	IMPUESTOS		VALOR NETO	VALOR TOTAL
						%	VALOR		
03-01031	[03-01031] Nanocristales De Hidroxiapatita Con Sulfato De Calcio. Perossal 5 Cc	1,00	Unidades	$ 4.390.000,00	0,00	EXC R REN 2.5% RteICA	0,00 -109.750,00 -18.174,60	$ 4.390.000,00	$ 4.262.075,40
TOTAL NRO LINEAS: 1									

OBSERVACIONES:
Paciente: Maria Dolores Grueso Morales
CC: 41671094
IPS: Promotora Hospital De Bosa S A S
Médico: Juan Sebastian Cortes Salamanca
Actividad economica 4645
Actividad ICA Barranquilla 203 - TARIFA 10 x 1000

Total unidades: 1
Método de pago: Instrumento no definido
Forma de pago: Crédito
Valor en letras: Cuatro Millones Doscientos Sesenta Y Dos Mil Setenta Y Cinco Peso y Cuarenta Centavos
Términos de pago: 90 Dias
Plazo: 01/10/2026

TOTAL BRUTO	4.390.000,00
DESCUENTO	0,00
EXC	0,00
TOTAL SIN RETENCIONES	**4.390.000,00**
RteICA	-18.174,60
R REN 2.5%	-109.750,00
VR. TOTAL FACTURA COP	**$ 4.262.075,40**

Usuario			
CODIGO_PRESTADOR	080018500301	MODALIDAD_PAGO	Pago por evento
COBERTURA_PLAN_BENEFICIOS	Prima EPS / EOC, no asegurados SOAT	NUMERO_CONTRATO	8036-2024
NUMERO_POLIZA			

Nombre de Quien Recibe

Firma y Sello de Recibido

Fecha de Recibido

HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDY III NIVEL
08 JUL 2026
Lizeth Lara Yanes
C.C. 52.768.842
Instrumentador Quirúrgico

RESOLUCIÓN DIAN No.18764085368455 FECHA VIGENCIA DESDE 2024-12-14 HASTA 2026-12-14 NUMERACIÓN DEL No. FE10.001 AL FE20.000
Fecha Validación DIAN: 2026-07-03 15:39:12 -05:00
Tipo de Operación: SS-SinAporte
Proveedor Tecnológico: Software propio
6ba20a91-c4d0-4da3-9d17-3a30948f9cf6 - Fri Jul 03 15:39:12 COT 2026
Firma Digital:

vgmedical

Señores
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
Ciudad

Asunto: Solicitud de aceptación de factura No. FE19950 – Radicación por fuera del término establecido

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes en relación con la factura No. FE19950, con fecha de expedición 03/07/2026, por valor de $4.390.000, correspondiente a un servicio prestado el 18 de junio de 2026, la cual no pudo ser radicada dentro del cronograma establecido por su entidad, cuyas fechas de radicación para estos gastos correspondían del 1 al 3 de julio.

Durante la revisión interna de la factura se identificó una situación de tipo administrativo relacionada con un posible cobro erróneo en la cantidad de elementos consumidos durante el procedimiento. Esta situación requirió un proceso de validación y corrección del documento, lo que generó una demora adicional que impidió su radicación dentro del término estipulado.

Dado que el servicio facturado fue efectivamente prestado y cuenta con el respectivo soporte, solicitamos comedidamente su colaboración para la aceptación y trámite de esta factura, aun cuando su radicación se haya presentado fuera del término establecido.

Como aliados estratégicos, valoramos profundamente la relación comercial construida con su institución y reiteramos nuestro compromiso de continuar fortaleciendo procesos que beneficien a ambas partes. En esa medida, agradecemos su comprensión y disposición para dar solución a este caso puntual, evitando así afectaciones en nuestra cartera que puedan impactar la continuidad del servicio.

Quedamos atentos a su respuesta y disponibles para ampliar cualquier información adicional que requieran para agilizar este trámite.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración.

Cordialmente,

Johana Vargas V.

JOHANA VARGAS
Analista de Facturación y Gestión de Glosas
Correo: facturacion@vgmedical.com.co
Cel: 310 2045524

VG VG VG VG VG VG VG VG VG VG VG VG VG VG VG VG
VG VG VG VG VG VG VG VG VG VG VG VG VG VG VG VG

LYD Latam

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
VG MEDICAL S.A.S.
NIT. 901.080.496-1
CERTIFICA QUE:

- De acuerdo con los soportes contables y planillas integradas de autoliquidación suministradas por la Administración, VG MEDICAL S.A.S. efectuó el pago correspondiente al mes de Mayo de 2026, de acuerdo con las normas legales vigentes para los efectos, de los aportes a los Sistemas de seguridad Social en salud, pensión, riesgos laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, durante los últimos seis (6) meses calendario, hasta el 31 de marzo de 2026.

- Debido a que VG MEDICAL S.A.S., es contribuyente declarante del impuesto sobre la renta y complementarios, según el Art. 114-1 del Estatuto tributario, y en concordancia con el Art. 65 de la ley 1819 de 2016, se encuentra exonerado del pago de aportes al ICBF, SENA y al régimen contributivo de salud asociados a los trabajadores que devengan menos de 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

- El 18 de junio de 2026 VG MEDICAL S.A.S. presentó y pagó su última declaración de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales, tal como se detalla a continuación:

Aporte	Valor	Mes declarado 2026	Número de planilla
Pensión	$37.304.500	Mayo	9506136324
Salud	$11.314.500	Junio	9506136324
Riesgos Laborales	$2.509.600	Mayo	9506136324
Caja de Compensación	$9.778.800	Mayo	9506136324
ICBF	$544.000	Mayo	9506136324
SENA	$362.700	Mayo	9506136324

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de julio de 2026, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, por solicitud de la administración.

Yurany Carolina Forero Nova
Revisor fiscal – LYD LATAM
T.P. 264031-T